



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

“LEY PARA REGULAR EL IMPUESTO AL LIBRO”

A través de la siguiente carta, **CARLOS MONTES CISTERNAS**, en el cargo de **Senador de la República**, extiendo mi adhesión y patrocinio a la iniciativa de ley “**Ley para regular el impuesto al Libro**”, presentada por alumnos de 8° Básico del Colegio Robles de Villa Alemana, en el marco del torneo Delibera 2016, y que consiste en disminuir progresivamente el impuesto que rige sobre los libros, hasta hacerlo desaparecer en un plazo de 12 años, con tal de facilitar el acceso a la lectura.

CARLOS MONTES CISTERNAS

SENADOR DE LA REPUBLICA

SENADOR
CARLOS MONTES CISTERNAS
CALLE PARAGUAY 8755-B
FONO:2833027-2832527
LA FLORIDA

30 de Agosto de 2016